

DECRETO SECCIÓN 1ª N°

700

LAS CONDES,

04 MAR. 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 8, letra g) y demás pertinentes de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que creó el Sistema de Compras, a través del portal denominado www.mercadopublico.cl; el Decreto Supremo N° 250 de 9 de Marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, publicado en el Diario Oficial de 24 de Septiembre de 2004, artículo 10, numeral 7 letra E y demás pertinentes; la necesidad de proceder a la renovación para el Departamento de Patentes Municipales por el año 2016 de la suscripción del Manual de Consultas Tributarias, con la empresa "Legal Publishing Chile Ltda."; lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 19.880; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4949 de 20 de Diciembre de 2010 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde y en uso de las facultades que otorgan los artículos 56 y 63 y demás pertinentes del D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006 publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006, que fijó el texto Refundido y Coordinado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y CONSIDERANDO:

El Memorandum N° 77 de fecha 18 de Enero de 2016 del Departamento de Patentes Municipales, Sección Clasificación; la aprobación de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos Acta N° 7 Acuerdo N° 66 de fecha 12 de Febrero del 2016; el Certificado de proveedor único de fecha 19 de Marzo de 2015, emitido por la sociedad "Legal Publishing Chile Ltda.", Rut: 77.532.650-6, con domicilio en calle Miraflores N° 383 Piso 10 comuna de Santiago; e Informe de Imputación N° 001363 de fecha 26 de Febrero de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la contratación directa con la sociedad "Legal Publishing Chile Ltda.", Rut: 77.532.650-6, con domicilio en calle Miraflores N° 383 Piso 10 comuna de Santiago, para la suscripción del Manual de Consultas Tributarias por el año 2016, por la suma de \$ 880.600.-, para la Sección Clasificación dependiente del Departamento de Patentes Municipales.

Para lo anterior, la empresa señala: "Legal Publishing Chile Limitada, es una empresa del grupo Thomson Reuters, según consta en escritura pública otorgada el 4 de Febrero de 2013, en la notaría de don Raúl Undurraga Laso (Repertorio N° 701-2013

).

Thomson Reuters es propietaria de los derechos comerciales e intelectuales, tanto en Chile como en el extranjero, del siguiente producto de información profesional: Checkpoint Tributario.

Lo anterior, consta en el Registro de Marcas Comerciales, dependiente del Inapi y en el Departamento de Derechos Intelectuales, dependiente de la Dibam.

2. **PUBLIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, denominado www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas, a contar de su dictación.

3. **AUTORIZASE** al Jefe del Departamento de Administración para que emita, por el portal www.mercadopublico.cl la Orden de Compra correspondiente a nombre de la empresa indicada, bajo la modalidad de contratación directa por la naturaleza de la negociación por poseer derechos de propiedad comerciales e intelectuales respecto de "Legal Publishing Chile Limitada".



4. La Municipalidad verificará que el proveedor se encuentre inscrito en el portal www.chileproveedores.cl, y en caso de resultar legalmente pertinente, que reúna los requisitos exigidos por la Ley en el Artículo 66 y demás pertinentes del Decreto Supremo N° 250 de 9 de marzo de 2004
5. El pago se efectuará previa presentación de la factura, debidamente visada por el Departamento de Patentes Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS : ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GÓMEZ : SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Administración
- Departamento de Patentes Municipales
- Oficina de Partes

